



# BANDO

VIRTUDES PUERTAS SORIA , ALCALDESA – PRESIDENTA DEL  
AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA,  
HACE SABER:

QUE, DESDE EL PROXIMO DIA; **01 de DICIEMBRE /2020** al **01 de FEBRERO /2021** SE ESTABLECE EL PERIODO EN VIA VOLUNTARIA PARA EL PAGO DE LOS SIGUIENTES TRIBUTOS :

**TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS;**  
**\*COCHERAS /2020**  
**\*RESERVA /2020**

\*UNA VEZ HAYAN RECIBIDO LOS AVISOS DE PAGO, LOS PUEDEN HACER EFECTIVOS EN CUALQUIERA DE LAS DISTINTAS ENTIDADES BANCARIAS.

\*SI NO RECIBIERAN O EXTRAVIARAN EL AVISO DE PAGO LO PUEDEN SOLICITAR EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO \_RECAUDACION - .

\*EL CARGO DE LOS RECIBOS DOMICILIADOS SERA EL **03.12.2020** LOS CUALES INCURRIRAN EN COSTAS SI SON DEVUELTOS .

ASIMISMO SE RECUERDA A TODOS LOS CONTRIBUYENTES QUE UNA VEZ FINALIZADO EL PERIODO DE COBRO EN VIA VOLUNTARIA, SE INICIARA EL PERIODO DE COBRO POR VIA EJECUTIVA, EN EL QUE LA DEUDA PENDIENTE INCURRE EN RECARGO SEGÚN ART. 28 Y 161 DE LA LEY 58/03 DE 17 DE DICIEMBRE ,GENERAL TRIBUTARIA.

LO QUE SE COMUNICA PARA GENERAL CONOCIMIENTO  
LA PUERTA de SEGURA, 20 de NOVIEMBRE de 2.020  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7G7TS3JERM564IWFFNGZXFY	Fecha	20/11/2020 10:40:34	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	VIRTUDES PUERTAS SORIA			
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7G7TS3JERM564IWFFNGZXF">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7G7TS3JERM564IWFFNGZXF</a>	Página	1/1	